



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 29-2016

Fecha: 31 de agosto de 2016
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Salón de los Consejos

NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ	Decana-Presidenta
SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA	Vicedecana-Secretaria
WILSON ALONSO RUIZ MACHADO	Director Instituto de Química
EDWIN ZARRAZOLA RIVERA	Director Instituto de Matemáticas
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLZ	Director Instituto de Física
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	Directora Instituto de Biología
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ	Director Centro de Investigaciones CIEN
ANTONIO RAMÍREZ SIERRA	Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Comité de Evaluación
4. Centro de Extensión
5. Informes señora Vicedecana
6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta 28 de 2016.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Instituto de Biología

- 2.1.1. El Consejo de instituto de Biología, reunido el 14 de julio, acta 14 de 2016, recomienda la dedicación exclusiva solicitada por la profesora **Vivian Páez Nieto**, para desarrollar el proyecto de investigación titulado "Dispersión, ámbito doméstico y reanidación de hembras adultas de la tortuga del Magdalena (*Podocnemis lewyana*) investigado por telemetría satelital".

La profesora en su dedicación se compromete con:

1. Elaboración y socialización de un informe anual escrito y oral para la comunidad local y científica.
2. Someter un artículo científico a una revista indexada A2.
3. Asesoría de un estudiante de maestría (semestre I y II).

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.1.2. El Consejo de Instituto de Biología, reunido el 18 de agosto, acta 17 de 2016, solicita el nombramiento de la profesora **Ana María Mesa Vanegas, C.C. 32295624** como docente ocasional de tiempo completo. El nombramiento se solicita a partir del 5 de septiembre hasta el 23 de diciembre del 2016, ocupando la plaza del profesor John Jairo Ramírez (jubilado). Realizará actividades de docencia en pregrado y participará en un proyecto de investigación.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.1.3. El Consejo del Instituto de Biología, reunido el 18 de agosto, acta 17 de 2016, con base en la lista de docentes ocasionales incluidos en el banco de datos según convocatoria realizada a través de Resolución de Decanato 10882, seleccionó al profesor Andrés Mauricio Gómez Palacio, C.C. 71311514, para ser contratado por 2 meses en la plaza adicional RR 37903 (35705/12), para lo cual se solicita aval.

El profesor tendrá a su cargo cursos de fundamentación de pregrado y actividades de administración académica asociadas a la presencia del Instituto de Biología en las regiones, entre ellas la coordinación del programa regionalizado de Biología.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia

- 2.1.4. El Comité de Investigación y Posgrado de Biología, reunido el 27 de julio, acta 16 de 2016, solicita aprobar la reserva de cupo para el aspirante **Pablo Andrés Pérez Mesa, C.C. 1110516735**, admitido al programa de Maestría en Biología en el semestre 2016-2. El estudiante argumenta problemas económicos para el pago de la matrícula. Se anexa aval de la asesora, profesora Natalia Pabón.

Se aprueba.

- 2.1.5. El Comité de Investigación y Posgrado de Biología, reunido el 27 de julio, acta 16 de 2016, solicita aprobar la reserva de cupo para el aspirante **Jhordan Sting Arias, C.C. 1110516735**, admitido al programa de Doctorado en Biología, en el semestre 2016-2. El estudiante argumenta problemas económicos para el pago de la matrícula. Se anexa aval del asesor, profesor Carlos Alberto Peláez.

Se aprueba.

2.1.6. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Biología, reunido el 17 de agosto, acta 17 de 2016, solicita el nombramiento de jurados para evaluar el manuscrito de tesis de la estudiante de doctorado **Patricia Pelayo Villamil**: "APLICACIÓN DEL SISTEMA EXPERTO modestR AL ESTUDIO DE MODELOS ECOLÓGICOS DE DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES DE PECES". Se propone como jurados a los doctores:

- **Enrique Martínez Meyer**, Departamento de Zoología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Octavio Rojas Rojas**, de la Red de Biología del Instituto de Ecología A.C en Xalapa, México.
- **Jorge Velásquez**, Coordinador del proyecto BioModelos e investigador del Laboratorio de Biogeografía Aplicada y Bioacústica en el Instituto Von Humboldt de Colombia.

Se aprueban los jurados.

2.1.7. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Biología, reunido el 17 de agosto, acta 17 de 2016, solicita el nombramiento de jurados para evaluar el manuscrito de tesis del estudiante de doctorado **Rafael Andrés Posada Duque**: "Neuroprotección, Neuroplasticidad e Integridad de la Unidad Neurovascular Inducida por el Silenciamiento de Cdk5". Se propone como jurados a los doctores:

- **Jhon Sutachan Rubio**, grupo de Neurobioquímica del Departamento de Nutrición y Bioquímica de la Pontificia Universidad Javeriana.
- **Alfredo Kikwood**, del Mind/Brain Institute del Johns Hopkins University en Baltimore, Maryland, Coordinador del grupo de Topics in Cortical Plasticity.
- **Francisca Brofman**, vinculada a MINREB y al Centro de Envejecimiento y Regeneración (CARE UC), de la Facultad de Ciencias, Departamento de Fisiología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se aprueban los jurados.

2.2. Instituto de Física

2.2.1. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 26 de agosto, acta 26 de 2016, recomienda el cambio de uno de los jurados del proceso que se adelanta actualmente para el ascenso en el escalafón del profesor **Marco Giraldo Cadavid**.

Se solicita reemplazar al profesor Sergio Orduz Peralta (aprobado por el Consejo de Facultad, acta 12, del 25 de marzo de 2015), por el profesor Antonio Manu Forero Shelton, de la Universidad de los Andes. El profesor Orduz manifestó no contar con los conocimientos necesarios para participar en el proceso de evaluación.

Se aprueba.

- 2.2.2. El Consejo de Instituto de Física, reunido el 12 de agosto, acta 25 de 2016, solicita la contratación del profesor **Juan Humberto Serna Restrepo**, como docente ocasional de medio tiempo, a partir del 01 de septiembre y por 6 meses, en la plaza del profesor Oscar Panesso.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia

- 2.2.3. El profesor **Juan Carlos Muñoz Cuartas**, del Instituto de Física con el visto bueno del Director de Instituto, solicita aval para tramitar un apoyo ante el Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia, para realizar una salida de observación astronómica con estudiantes del pregrado de Astronomía (práctica de campo), en el Observatorio Pico Dos Días – Laboratorio Nacional de Astrofísica de Brasil, que se llevará a cabo del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2016.

Se avala.

2.3. Instituto de Matemáticas

- 2.3.1. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 08 de agosto, acta 11 de 2016, recomienda dedicación exclusiva del profesor **Carlos Alberto Marín**, para desarrollar el proyecto titulado: "Topología: Una revisión detallada de la actualidad en el Instituto de Matemáticas".

El profesor se compromete en su dedicación exclusiva a:

- Reestructurar el microcurrículo de los cursos de topología y topología algebraica del programa de Matemáticas de la Universidad de Antioquia, acorde a la nueva estructura curricular.
- Crear un plan de asignatura para un curso de topología diferencial.
- Formar un estudiante de Pregrado en topología.
- Elaborar un material de apoyo para docencia. Un manuscrito:
 - Primera parte: para un curso de topología.
 - Segunda parte: para un curso de topología algebraica.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.3.2. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 8 de agosto, acta 11 de 2016, recomienda la solicitud de pago de 35 horas cátedra al 200% al profesor **Roberto Cruz Rodes**, quien apoya la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas.

Además de las horas lectivas en el curso Tópicos de Algebra, el profesor se encarga de:

- Coordinar el conjunto de profesores asesores de trabajos de profundización en la Maestría.

- Revisar la temática del curso de Tópicos de Álgebra, con el objetivo de hacer los ajustes al microcurrículo de este curso.
- Colaborar como jurado de algunos de los proyectos de trabajo de profundización en el semestre 2016-2.

Se avala.

- 2.3.3. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 8 de agosto, acta 11 de 2016, acordó solicitar aval ante el Comité de Estudio de Nombramiento de Personal Docente, para la contratación como docente ocasional de tiempo completo, del profesor **Alejandro Roldan Correa, C.C. 8.060.764**. La contratación será por un periodo de 6 meses (plaza del profesor Marlio Paredes Gutiérrez). El Consejo de Instituto verificó el cumplimiento de los compromisos y actividades registradas en su plan de trabajo 2016-1, y las evaluaciones realizadas por los estudiantes, por lo que encuentra satisfactorio el informe de actividades y desempeño del docente. El profesor Roldan, está adscrito al Instituto de Matemáticas, con centro de costo 21401201 y realizará actividades de pregrado y administración académica.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.3.4. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 8 de agosto, acta 11 de 2016, acordó solicitar aval ante el Comité de Estudio de Nombramiento de Personal Docente, para la contratación como docente ocasional de tiempo completo, del profesor **Danilo Bedoya Valencia, C.C. 71.362.560**. La contratación será por un periodo de 6 meses (plaza adicional de Rectoría No 37903 de 2013). El Consejo de Instituto verificó el cumplimiento de los compromisos y actividades registradas en su plan de trabajo 2016-1, y las evaluaciones realizadas por los estudiantes, por lo que encuentra satisfactorio el informe de actividades y desempeño del docente. El profesor, está adscrito al Instituto de Matemáticas, con centro de costo 21401201 y realizará actividades de pregrado y administración académica.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.3.5. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 14 de julio, acta 10 de 2016, solicita incluir en la base de datos de profesores ocasionales al profesor **Alejandro Piedrahita, C.C. 94370963**, quien cuenta con título de posgrado en Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia.

Se aprueba inclusión en la base de datos de docentes ocasionales.

- 2.3.6. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 14 de julio, acta 10 de 2016, solicita aval ante el Comité de Estudio de Nombramiento de Personal Docente, para la contratación de tiempo completo, durante un año, del profesor **Alejandro Piedrahita, C.C. 94370963** (plaza del profesor jubilado Oscar Londoño).

El docente estará adscrito al Instituto de Matemáticas, con centro de costo 21401201 y realizará actividades de pregrado, posgrado y administración académica.

Se recomienda la contratación.

2.4. Instituto de Química

- 2.4.1. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 25 de agosto, acta 23 de 2016, recomienda la mención especial para la egresada **Merlyn Vargas**, por el trabajo titulado "Síntesis de nanopartículas metálicas sobre nanotubos de carbono y encapsuladas con capas de grafeno (M@CNT)".

Ad referéndum. Se requiere que el Instituto de Química, contacte nuevamente a los jurados y le pida una mejor argumentación académica para la mención.

- 2.4.2. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 25 de agosto, acta 23 de 2016, solicita aval para el proceso de **Autoevaluación del Doctorado en Ciencia Químicas**. Se hace entrega del informe que será enviado al CNA para el proceso de acreditación.

Se avala.

- 2.4.3. El Coordinador del GIEM, solicita autorización para conceder sobre remuneración del 200%, al profesor **Ricardo Moreno Sánchez, C.C. 98570080**, con el fin de realizar contrato de cátedra-actividades especiales de 2 horas semanales, 39 horas en total para el semestre 2016-II, en el marco del proyecto de investigación "Construcción de sistema de secado de café para el aprovechamiento de energía solar y biogás", convenio 315C-2015.

Se avala.

- 2.4.4. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 25 de agosto, acta 23 de 2016, solicita incluir en el banco de hojas de vida de profesores de cátedra, a la profesora **Tatiana María Restrepo Tapias, C.C. 42798408**.

Se aprueba.

- 2.4.5. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 25 de agosto, acta 23 de 2016, solicita la excepción del requisito del Título de Posgrado para la profesora **Tatiana María Restrepo Tapias, C.C. 42798408**, para el semestre 2016-2, desde el 01 septiembre hasta 3 de diciembre de 2016. Se solicita la excepción del título, debido a que se requiere ser contratada por su experiencia en el manejo del laboratorio.

Se avala la excepción del requisito del título de posgrado.

- 2.4.6. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 18 de agosto, acta 22 de 2016, recomienda la solicitud de la profesora **Diana López López**, de asignarle 10 horas

semanales, para desempeñarse como investigadora principal y al profesor **Jaime Gallego**, 5 horas, como coinvestigador, durante 18 meses, para desarrollar el proyecto titulado "Sustainable Products from biomass", que se presentará a la convocatoria NEWTON FUND INSTITUTIONAL LINK 2016 CON EL REINO UNIDO.

Los profesores se comprometen a:

- Publicar un artículo en revista indexada ISI/SCOPUS
- Divulgar el trabajo en un evento científico
- Generar un acuerdo de cooperación con Queen Mary University of London.

Se avala.

- 2.4.7. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 25 de agosto, acta 23 de 2016, recomienda asignación de 10 horas semanales, durante 18 meses al profesor **Miguel Ángel Puertas**, para participar como investigador principal, en el proyecto titulado "APPLICATIONS OF BIOMATERIALS BASED ON POLYSACCHARIDES DERIVATIVES OF MARINE ALGAE FROM COLOMBIA", el cual va a ser presentado en la convocatoria INSTITUTIONAL LINKS - NEWTON FUND. El proyecto contará con la participación del doctor Gwendolen Reilly, from Sheffield University, mediante cofinanciación entre el British Council y Colciencias. La convocatoria cuenta con unos recursos frescos equivalentes a L. 29,000 (libras esterlinas), los cuales serán desembolsados a la Universidad de Antioquia (en caso de aprobación).

Se avala.

3. COMITÉ DE EVALUACIÓN

- 3.1.1. Se recibe reporte del Comité de evaluación de la FCEN sobre la documentación relacionada con el ascenso en el escalafón del profesor Jaime Osorio Vélez, de la categoría de asociado a titular. El comité considera que se cumplen las condiciones para recomendar el ascenso.

Analizando el reporte y de conformidad con los Acuerdos Superiores 083 de 1996 (Capítulo II, artículo 59) y 163 de 1999, el Consejo de Facultad tiene en consideración los siguientes aspectos:

1. Verificación del cumplimiento de tiempo en la categoría de profesor asociado y la fecha de producción del artículo (mayo-2015) presentado como uno de los requisitos para el ascenso.
2. Evaluación satisfactoria por parte de los estudiante y de cumplimiento de los planes de trabajo 2014-1, 2014-2, 2015-1, 2015-2.
3. Participación del profesor en docencia en posgrado, gestión y ejecución de proyectos para el mejoramiento de la docencia de pregrado en cursos de servicio, administración académica, y participación en dos proyectos investigación.

4. Habiendo seleccionado jurados de altas calidades académicas y que se encuentran activos en temas relacionados con el artículo presentado por el profesor, el Consejo de Facultad después de verificar el concepto debidamente argumentado emitido por estos, concluye que el trabajo hace un aporte significativo a las ciencias en el campo de la enseñanza de la física experimental, área en la que existe una baja producción académica por parte de nuestra comunidad.

En concordancia con todo lo anterior se recomienda el ascenso a la categoría de titular.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia

4. CENTRO DE EXTENSIÓN

- 4.1.1. El Coordinador del Centro de Extensión solicita la inclusión en el banco de datos de Hojas de Vida de docentes de cátedra de la Facultad y exonerar del título de posgrado a la Administradora de Empresas **Claudia María González Mesa, C.C. 43004365**, requerida por el Comité Operativo y Gestión COG, para realizar actividades de Extensión: semilleros y capacitación para pruebas de estado.

Se aprueba la inclusión y se exonera del título de posgrado para su contratación.

5. INFORMES VICEDECANA

- 5.1.1. El calendario para posgrado 2017-1.

**CALENDARIO ACADÉMICO POSGRADOS
FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
SEMESTRE 2017-1**

EVENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Inscripciones	5 de septiembre de 2016	8 de noviembre de 2016
Examen de admisión	11 de noviembre de 2016	
Entrega de resultados	18 de noviembre de 2016	
Oferta de Materias	1 de febrero de 2017	
Matricula	2 de febrero de 2017	3 de febrero de 2017
Ajustes y matricula extemporánea	9 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
Clases	13 de febrero de 2017	9 de junio de 2017
Límite de reporte 50% y cancelaciones libres	8 de abril de 2017	
Reporte de notas y cierre del sistema	17 de junio de 2017	

Se aprueba.

6. VARIOS

6.1.1. El asistente de la Vicerrectoría de Docencia Camilo Morales y el profesor Julio Saldarriaga, requieren un espacio de una hora en la reunión del Consejo de la Facultad del mes de septiembre, el tema a tratar es **Virtualidad**. Propone que le asignen dos fechas para él consultar cuál de las dos le queda más fácil asistir.

Horario propuesto: 11:00 a.m. a 12:00 M.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.



NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana y Presidenta
del Consejo de Facultad



SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria